

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 457-2022-CO-UNJ

Jaén, 26 de septiembre del 2022

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 21 de septiembre del 2022, Oficio N° 1011-2022-VPI-CO-UNJ de fecha 21 de septiembre del 2022, Oficio N° 022-2022-UNJ-EPIIA/PMHS, de fecha 21 de septiembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, el numeral 6.1.4. de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en su literal: b) aprobar y velar por el adecuado cumplimiento, de conformidad con el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

Que, con Resolución N° 183-2022-CO-UNJ, de fecha 11 de mayo del 2022, se conforman las Comisiones de trabajo que participaran en el evento de la “IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022” en la Universidad Nacional de Jaén, conforme se detalla a continuación:

Comisión Central: Encargada de garantizar el adecuado desarrollo del evento.

- Coordinador General: Dr. Lenin Quiñones Huatangari
- Secretaría de Organización: Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga.
- Secretaría de Administración: Dr. Manuel Emilio Milla Pino

Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones: Encargada de recepción, revisión y publicación de trabajos aceptados, además de maquetación y difusión del libro de resúmenes del evento.

- Responsable: Dr. Polito Michael Huayama Soplá.
- Miembro: Dr. Ricardo Angel Shimabuku Yza
- Miembro: Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López.
- Miembro: Dra. María Alina Cueva Ríos

Comisión de Logística: Coordinación con las áreas correspondientes para diseño de afiches, web o foro del evento, correo electrónico, difusión, publicidad del evento y acondicionamiento de sala virtual y salón de conferencias. Buscar de ser posible, colaboradores (auspiciadores) para el evento y además revisará la lista de inscritos y aprobará los participantes hábiles para la obtención de certificado.

- Responsable: Mg. Annick Estefany Huaccha Castillo.
- Miembro: Mg. Sonia Medina Díaz
- Miembro: Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete.



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 457-2022-CO-UNJ

Jaén, 25 de septiembre del 2022

- Miembro: Sra. María Consuelo Altamirano Olano.
- Miembro: Mg. María Marleny Torres Cruz.
- Miembro: Lic. Yvan Fernández Villalobos.
- Miembro: Srta. Nancy Nuñez Julca.



Comisión de Informática y Estadística: Web o foro del evento, correo electrónico y acondicionamiento de sala virtual.

- Responsable: Ing. Jorge Luis Granadino Meza.
- Miembro: Ing. Allison Withney Tesen Linares.
- Miembro: Bach. Hector Ricardo Pupuche Meza.
- Miembro: Tco. Carlos Alberto Duárez Sánchez.

Que, con Resolución N° 389-2022-CO-UNJ de fecha 19 de agosto del 2022, se aceptó la renuncia de la Mg. Annick Estefany Huaccha Castillo como Responsable de la Comisión de Logística y se designó a la Mg. María Marleni Torres Cruz como como Responsable de la Comisión de Logística de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022 de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, a través de la Resolución N° 413-2022-CO-UNJ de fecha 31 de agosto del 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de la "IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022" de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, con Oficio N° 022-2022-UNJ-EPIIA/PMHS de fecha 21 de septiembre del 2022, el Dr. Polito Michael Huayama Soplá – Docente de la Universidad Nacional de Jaén remite al Vicepresidente de Investigación, el Plan de Trabajo y Reconfiguración de Comisiones de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022, para su revisión y aprobación en las instancias correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 1011-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de septiembre del 2022, el Vicepresidente de Investigación alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo y Reconfiguración de Comisiones de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022, con la finalidad de ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 21 de septiembre del 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, después de un amplio análisis y debate, acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo y Reconfigurar las Comisiones de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022 de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR las Comisiones de trabajo que participaran en el evento de la "IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022" en la Universidad Nacional de Jaén, conforme se detalla a continuación:

Comisión Central: Encargada de Garantizar el adecuado desarrollo de evento.

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| • Dr. Pedro José Rodenas Seytuque | Vicepresidente de Investigación |
| • Dr. Polito Michael Huayama Soplá | Coordinador General |
| • Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga | Secretaría de Organización |
| • Dr. Manuel Emilio Milla Pino | Secretaría de Administración |



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 457-2022-CO-UNJ

Jaén, 26 de septiembre del 2022

Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones: Encargada de recepción, revisión y publicación de trabajos aceptados, además de maquetación y difusión de libro de resúmenes del evento.

- Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López Responsable
- Dr. Ricardo Angel Shimabuku Yza Miembro
- Dr. Juan Dario Rios Mera Miembro

Comisión de Logística: Coordinación con las áreas correspondientes para diseño de afiches, web o foro del evento, correo electrónico, difusión, publicidad del evento y acondicionamiento de sala virtual y salón de conferencias. Buscar de ser posible, colaboradores (auspiciadores) para el evento y además revisará la lista de inscritos y aprobará los participantes hábiles para la obtención de certificado.

- Mg. María Marleny Torres Cruz Responsable
- Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete Miembro
- Sra. María Consuelo Altamirano Olano Miembro

Comisión de Contactos Institucionales: Se encarga de contactos interinstitucionales para la emisión de cartas de invitación e inscripción en calidad de ponentes nacionales e internacionales. Elaborar remitir y hacer seguimiento a cartas de invitación a instituciones para participar en calidad de asistente adjuntando el flyer original y enlace de página del evento. Coordinar el diseño impresión y versión digital de certificados, además del trámite de código QR y firmas electrónicas de autoridades. Así como, la logística y trámite administrativo para la adquisición de bienes y servicios para visita de los ponentes (pasajes terrestres, aéreos, transporte local de aeropuerto – hotel - campus, alimentación, hospedaje, presentes, resolución y certificados de ponentes para ser entregados finalizando la ponencia).

- Mg. Sonia Medina Diaz Responsable
- Mg. Yvan Fernández Villalobos Miembro
- Lic. Lourdes Quispe Sánchez Miembro
- Sra. Nancy Núñez Julca Miembro

Comisión de Informática y Estadística: Web o foro del evento, correo electrónico y acondicionamiento de sala virtual.

- Ing. Jorge Luis Granadino Meza Responsable
- Ing. Allison Withney Tesen Linares Miembro
- Bach. Hector Ricardo Pupuche Meza Miembro
- Tco. Carlos Alberto Duárez Sánchez Miembro

ARTÍCULO TERCERO.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 183-2022-CO-UNJ, de fecha 11 de mayo del 2022; Resolución N° 389-2022-CO-UNJ de fecha 19 de agosto del 2022 y Resolución N° 413-2022-CO-UNJ de fecha 31 de agosto del 2022.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a todas las dependencias administrativas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN**



PLAN DE TRABAJO

IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-2022

Setiembre-2022



PLAN DE TRABAJO

IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-2022

I. PRESENTACIÓN

La universidad es la instancia encargada de generar y difundir conocimiento, propiciando espacios y la oportunidad de intercambiar conocimientos adquiridos a través de la investigación y sobre la base de problemas científicos, relacionados con su entorno. Estos espacios constituyen momentos de encuentro que se renueva año tras año y que apuesta por un sistema de redes de trabajo con la participación de los investigadores nacionales e internacionales.

La Universidad Nacional de Jaén es un ente académico, que tiene como una de sus prioridades la creación de nuevos conocimientos en base a la investigación científica y aplicada que se desarrolla ya sea de manera independiente o en alianza estratégica con organismos públicos o privados. Desde sus inicios, esta casa superior de estudios ha venido incentivando los procesos de investigación en la colectividad académica, como resultados se tiene diversos artículos y ensayos científicos que forman parte de la revista científica Pakamuros y de otras de índole nacional e internacional.



Como mecanismo de promoción de los trabajos de investigación desde el 2019 se ha implementado el desarrollo de la JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, la misma que se encuentra en su cuarta versión para el presente año. El evento precitado tiene por finalidad dar a conocer los avances y resultados de investigaciones propias y externas, para ello se cuenta con la participación de ponentes nacionales e internacionales. En la versión actual, el evento se desarrollará el 23, 24 y 25 de noviembre en la del 2022, modalidad semipresencial con ponencias en vivo; es así, que mediante el presente exponemos los requerimientos y acciones necesarias para su ejecución.

II. BASE LEGAL

La IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022, se sustenta en las siguientes normas legales:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.
- Resolución N° 255-2020-CO-UNJ, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la UNJ.
- Resolución N° 162-2020- CO-UNJ que aprueba las Líneas de Investigación en la Universidad Nacionalidad de Jaén.



III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. Denominación: Plan de trabajo de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022

3.2. Nivel : Pregrado y Posgrado

3.3. Responsables:

- Vicepresidente de Investigación: Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
- Coordinador General : Dr. Polito Michael Huayama Soplá
- Secretaría de Administración : Dr. Manuel Emilio Milla Pino
- Secretaría de Organización : Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga.

3.4. Fecha Inicio : 21 de setiembre del 2022

Fecha Fin : 02 de diciembre del 2022

IV. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Jaén a través de la Vicepresidencia de Investigación, tiene como finalidad promover la investigación científica y al mismo tiempo propiciar actividades para su difusión. Es así, que desde el 2019 se ha implementado la Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, y tiene como la finalidad difundir las investigaciones realizadas por nuestros docentes y alumnos. En el presente año se encuentra en su cuarta versión, en esta oportunidad en su modalidad virtual, y debido a su carácter internacional pretende contar con reconocidos investigadores del ámbito internacional.

V. OBJETIVOS Y ALCANCES

La IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022, tiene como objetivo dar a conocer y promover la investigación científica, mediante los artículos científicos desarrollados por investigadores de las diversas áreas del conocimiento.

La jornada tiene como alcance a un público objetivo de 500 participantes (150 participantes presenciales y 350 en forma virtual) beneficiando a: Investigadores, docentes, administrativo y estudiantes de la UNJ y de universidades dentro del ámbito nacional.

VI. METODOLOGÍA Y DURACIÓN DEL EVENTO

La IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica se desarrollará los días 23, 24 y 25 de noviembre del presente año. Como metodología se plantea el desarrollo de ponencias presenciales, síncronas (online) y asíncronas, soportados en las herramientas de la tecnología de la información, tales como:

- ✓ **Plataforma Síncrona:** ZOOM, permitirá realizar la interacción en tiempo real con los ponentes, donde las ponencias serán grabadas en su totalidad y almacenadas en la nube, para su disponibilidad en inmediata por los inscritos.
- ✓ **Plataforma Asíncrona:** Mediante el GOOGLE DRIVE se permitirá el acceso a los resúmenes y los links de los videos grabados de las ponencias, para que pueda estar disponibles al servicio de los participantes registrados.
- ✓ **Eventos en vivo:** Ponencias magistrales en el campus universitario UNJ.



VII. DE LOS PONENTES Y LAS AREAS DE INVESTIGACIÓN

7.1. Ponentes

- ✓ Investigadores internacionales invitados con amplia trayectoria.
- ✓ Investigadores externos a la UNJ que cumplan con el proceso de evaluación previa.
- ✓ Investigadores de la UNJ con vínculo laboral al semestre 2022-I y cumplan al menos una de las condiciones siguientes:
 - Con presentación de resultados o avances de investigación, evidenciados con las resoluciones de aprobación del proyecto e informe final.
 - Con presentación de un avance mínimo de 60% de ejecución de la investigación propuesta.
 - Con publicación de artículos en revistas indexadas.
 - Con presentación de resultados de proyectos financiados por fuentes externas (PNIPA, PNIA, ERASMUS, INNOVATE, ProCiencia, etc.) y que no hayan sido presentados en eventos académicos y/o científicos.
 - Con presentación de proyectos financiados por fuentes externas (PNIPA, PNIA, ERASMUS, INNOVATE, ProCiencia, etc.) y que no hayan sido presentados en eventos académicos y/o científicos.
- ✓ Estudiantes o egresados de la Universidad Nacional de Jaén con investigaciones realizadas.



7.2. De las áreas de investigación

Las áreas de investigación que tendrán prioridad son:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- Ingeniería Forestal y Ambiental
- Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Tecnología Médica
- Ciencias Básicas y Aplicadas
- Ciencias Sociales y Humanidades

7.3. De la inscripción como ponente y sus costos

Para poder participar como ponente del evento, deberán realizar su registro con la anticipación en la página web del evento, adjuntar el resumen del trabajo investigación y realizar el pago de S/ 50.00 (Cincuenta con 00/100 soles).

7.4. De la evaluación de los trabajos de investigación

Se registrarán de acuerdo con las bases aprobadas de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022.

7.5. De los ponentes nacionales e internacionales

Se realizará la invitación a ponentes nacionales e internacionales de reconocida trayectoria, fortaleciendo vínculos de carácter interinstitucional.



VIII. DE LOS PARTICIPANTES

La inscripción será virtual y la emisión de constancias será de manera impresa para quienes lo soliciten. La participación en calidad de asistente tiene costo de S/ 20.00 (Veinte con 00/100 soles).

IX. ETAPAS Y RESPONSABLES

Etapa	Procedimiento	Responsable	Fecha
1. Formalización de la Comisión Central y comisiones.	El Vicepresidente de Investigación tramita la resolución de Comisión Organizadora.	Vicepresidente de Investigación.	21 de septiembre
2. Aprobación de las bases de la IV Jornada Internacional de Investigación	El Comité Central de la IV Jornada Internacional propone y sustenta las bases para orientar y motivar a las personas interesadas en participar ya sea como ponente y/o asistente en la Jornada de Investigación, las cuales deben ser aprobadas mediante resolución de Comisión Organizadora.	El Comité Central	21 al 28 de septiembre
3. Convocatoria	Publicación de la Convocatoria por los medios de comunicación y redes sociales.	Comisión de Logística.	22 de septiembre
4. Inscripción	Los ponentes y asistentes se inscriben virtualmente, de acuerdo con lo estipulado en las bases.	Comisión de Logística.	28 de septiembre – 31 de octubre
5. Evaluación de los trabajos	Registrar en actas el proceso de evaluación de los trabajos presentados por cada área.	Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones.	01 al 10 noviembre
6. Programación de ponencias.	Diseñar el rol de ponencias por áreas, en el mismo horario, pero en escenarios distintos.	Comisión Central Comisión de Informática y Estadística.	12 de noviembre
7. Desarrollo de la IV Jornada de Investigación Científica 2022	Desarrollo de las ponencias	Comisión Central Comisión de Logística. Comisión de Informática y Estadística	23 al 25 noviembre





8. Consolidación ponencias y elaboración de Libro de resúmenes	Todos los trabajos aceptados serán escritos en un libro de resúmenes, las cuales se enviará a la Biblioteca Nacional para su registro.	Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones.	28 de noviembre al 09 de diciembre
9. Certificación	Las personas que hayan asistido al 100% al evento.	Comisión de logística.	30 de noviembre

X. PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la realización de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022, asciende a S/ 75,000.00 (Setenta y cinco mil con 00/100 soles). El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 01. Presupuesto de la IV Jornada de Investigación Científica Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022.



Concepto	Unidades	Cantidad	Costo unitario (S/)	Total (S/)
a. Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones				60,400.00
Pasajes para 7 ponentes internacionales y nacionales	Unidad	7	5000	35,000.00
Viáticos (Pasajes y alimentación)	Unidad	7	1500	10,500.00
Premios a docentes investigadores	Unidad	7	700.00	4,900.00
Premios a estudiantes investigadores	Unidad	5	500.00	2,500.00
Servicio de Revisión de Trabajos Postulados	Unidad	15	500.00	7,500.00
b. Comisión de Logística				11,000.00
Servicio de ambientación (Decoración)	Global	1	2,000.00	2,000.00
Servicio de acondicionamiento de ambientes	Global	1	1000.00	1,000.00
Servicio de moderadores	Unidad	2	500.00	1,000.00
Merchandising	Global	1	2500.00	2500.00
Certificado en físico	Unidad	500	9.00	4,500.00
Sub Total				71,400.00
Imprevisto (5%)				3,600.00
Total				75,000.00

X. FINANCIAMIENTO

El financiamiento será asumido con fondos de Recursos Ordinarios (RO) de la UNJ.

RECONFORMACIÓN DE COMISIONES

IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-2022

Comisión Central: Encargada de garantizar el adecuado desarrollo del evento.

- Vicepresidente de Investigación: Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
- Coordinador General : Dr. Polito Michael Huayama Sopla
- Secretaría de Organización : Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga.
- Secretaría de Administración : Dr. Manuel Emilio Milla Pino

Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones: Encargada de recepción, revisión y publicación de trabajos aceptados, además de maquetación y difusión del libro de resúmenes del evento.

- Responsable: Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López.
- Miembro : Dr. Ricardo Angel Shimabuko Yza
- Miembro : Dr. Juan Dario Rios Mera



Comisión de Logística: Coordinación con las áreas correspondientes para diseño de afiches, web o folleto del evento, correo electrónico, difusión, publicidad del evento y acondicionamiento de sala virtual y salón de conferencias. Buscar de ser posible colaboradores (auspiciadores) para el evento y además revisará la lista de inscritos y aprobará los participantes hábiles para la obtención de certificado.

- Responsable : Mg. María Marleny Torres Cruz
- Miembro : Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete.
- Miembro : Sra. María Consuelo Altamirano Olano.

Se encargarán de realizar contactos interinstitucionales para la emisión de cartas de invitación e inscripción en calidad de ponentes nacionales e internacionales. Elaborar, remitir y hacer seguimiento a cartas de invitación a instituciones para participar en calidad de asistentes adjuntando el flyer original y enlace de página del evento. Elaborar, remitir cartas a instituciones para apoyo en la difusión del evento adjuntando el flyer original y enlace de página del evento. Coordinar el diseño, impresión y versión digital de certificados, además del trámite de código QR y firmas electrónicas de autoridades. Así como, la logística y trámite administrativo para la adquisición de bienes y servicios para la visita de los ponentes internacionales (pasajes terrestres, aéreos, transporte local de aeropuerto-hotel-campus, alimentación, hospedaje, presentes, resolución y certificados de ponentes para ser entregados finalizando la ponencia)

- Responsable: Mg. Sonia Medina Díaz
- Miembro : Lic. Yvan Fernández
- Miembro : Srta. Nancy Nuñez Julca.
- Miembro : Lic. Lourdes Quispe Sanchez

Comisión de Informática y Estadística: Web o foro del evento, correo electrónico y acondicionamiento de sala virtual.

- Responsable : Ing. Jorge Luis Granadino Meza.
- Miembro : Ing. Allison Withney Tesen Linares.
- Miembro : Bach. Hector Ricardo Pupuche Meza.
- Miembro : Tco. Carlos Alberto Duárez Sánchez.

